

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA / JUNIO 4
N°01-OR-JUN-2019

ACTA N° 2

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 4 días del mes de junio de 2019, a las 8H30 am, en la sala de junta del GADPr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Presidenta, dispone a la secretaria-tesorera se sirva constar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, Presidenta; Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente; Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, vocal; Sra. Rosaura silva, Secretaria-Tesorera. Estando todos presentes, toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria-tesorera que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria-tesorera procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación de quorum
2. Aprobación de las actas anteriores números 01-OR-MAY-2019, y 01-EX-MAY-2019, de las fechas 21 y 28 de Mayo del 2019, respectivamente.
3. Aprobación del Reglamento Interno del Gadp-Súa.
4. Aprobación del Orgánico Funcional del Gadp-Súa.
5. Aprobación del Reglamento de Sesiones del Gadp-Súa.
6. Aprobación del Reglamento del Sistema de Participación ciudadana del Gadp-Súa.
7. Aprobación del Reglamento de silla vacía del Gadp-Súa.
8. Aprobación del Reglamento de manejo y control de bienes del Gadp-Súa.
9. Aprobación del Reglamento de viáticos del Gadpr-Súa.
10. Aprobación de contratación del sitio web.
11. Varios.
 - 11.1 autorización del arriendo del local comercial.
 - 11.2 Aprobación de comodato con la liga deportiva de Súa del estadio parroquial y canchas sintéticas.
 - 11.3 Firma del contrato de difusión de información con la Radio Negra Latina.

Una vez realizada la lectura la secretaria-tesorera procede a tomar la votación para la aprobación del orden del día: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera. Estando de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día sin ninguna modificación. Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria- Tesorera que se proceda a la lectura del primer punto del orden del día. La Sra. Secretaria-Tesorera en uso de la palabra da lectura al **PUNTO UNO del orden del día "Aprobación del acta anterior número 01-OR-MAY-2019, y 01-**

EX-MAY-2019, de fecha 21 y 28 de mayo de 2019 Toma la palabra la Sra. Presidenta, donde manifiesta que: “una vez entregada la documentación pertinente, es necesario que los miembros lean y analicen las actas, y de encontrarse algún cambio lo puedan manifestar”. Sin ninguna otra intervención, la Sra. Secretaria-Tesorera procede a tomar votación del acta 01-OR-MAY-2019; donde de manera unánime se aprueba. Posteriormente se toma votación del acta 01-EX-MAY-2019; donde de manera unánime se aprueba.

PUNTO DOS “Aprobación del Reglamento Interno del GADPr-Súa”. Toma la palabra la Sra. Presidenta donde manifiesta que: “se procederá hacer el análisis de artículo por artículo, para ir corrigiendo o aumentando según la necesidad”. La Sra. Secretaria procede a dar lectura al reglamento, previo análisis se corrigieron los artículos 34 y 36 sin ninguna otra objeción se procedió a tomar votación, donde de manera unánime se aprobó el reglamento interno en primer debate.

PUNTO TRES “Aprobación del Orgánico Funcional del GADPr-Súa”. La Sra. Secretaria procede a dar lectura al reglamento, previo análisis de corrigieron los artículos 63 y 64 sin ninguna otra objeción se procedió a tomar votación, donde de manera unánime se aprobó el Orgánico Funcional del GADPr-Súa en primer debate.

PUNTO CUATRO “Aprobación del Reglamento de Sesiones del GADPr-Súa”. La Sra. Secretaria procede a dar lectura al reglamento, previo análisis se corrigieron los artículos 12,14,21 sin ninguna otra objeción se procedió a tomar votación, donde de manera unánime se aprobó el Reglamento de Sesiones del GADPr-Súa en primer debate.

PUNTO CINCO “Aprobación del Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana del GADPr-Súa”. La Sra. Secretaria procede a dar lectura al reglamento, previo análisis se corrigieron los artículos 8 y 13 sin ninguna otra objeción se procedió a tomar votación, donde de manera unánime se aprobó el Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana del GADPr-Súa en primer debate.

PUNTO SEIS “Aprobación del Reglamento de Silla vacía del GADPr-Súa”. La Sra. Secretaria procede a dar lectura al reglamento, previo análisis de corrigieron los artículos 6 y 10 sin ninguna otra objeción se procedió a tomar votación, donde de manera unánime se aprobó el Reglamento de Silla vacía del GADPr-Súa en primer debate.

PUNTO SIETE “Aprobación del Reglamento de manejo y control de bienes del GADPr-Súa”. La Sra. Secretaria procede a dar lectura al reglamento, previo análisis se corrigieron los artículos 9 y 17 sin ninguna otra objeción se procedió a tomar votación, donde de manera unánime se aprobó el Reglamento de manejo y control de bienes del GADPr-Súa en primer debate.

PUNTO OCHO “Aprobación del Reglamento de viáticos del GADPr-Súa”. La Sra. Secretaria procede a dar lectura al reglamento, previo análisis se corrigieron los artículos

8, 11 y 13 sin ninguna otra objeción se procedió a tomar votación, donde de manera unánime se aprobó el Reglamento de viáticos del GADPr-Súa en primer debate.

PUNTO NUEVE “Aprobación de contratación del Sitio Web”. Toma la palabra la Sra. Presidenta, donde manifiesta que: “según la ley de Transparencia y acceso a la información pública, es necesario contratar la creación de una página web institucional, debido a que la administración saliente, no dejó registro de usuario y contraseña de alguna página web que se haya utilizado”. Toma la palabra el vocal Sr. Juan López manifestando que: “en un seminario realizado en el Ex-patronato Cantonal manifestaron la necesidad de publicar de forma mensual, la información institucional, para luego no caer en observaciones o sanciones por incumplir la ley. También interviene el vocal Sr. Nery Mojarrango manifestando que: “no solo es necesario la creación de una página web, sino también empezar a posicionar una imagen institucional nueva, confiable y amigable para con la ciudadanía, por ello es necesario, que la página web también sea diseñada para promocionar turísticamente a la Parroquia Súa”. Sin otra intervención la Sra. Secretaria-Tesorera procede a tomar votación: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera. Estando de acuerdo de manera unánime se aprueba la contratación de la página web institucional del GADPr-SÚA.

PUNTO DIEZ “Varios 1” “Autorización de arriendo de local comercial”. Toma la palabra la Sra. Presidenta, donde manifiesta que: “la Sra. Guagua, se acercó al GAD para solicitar un local comercial, donde realizara actividades de venta de helado, yogurt y cafetería, en una sesión de la administración anterior se puede constatar que se dejaron establecidos los valores para el alquiler de dichos locales, que es de \$100,00 para personas de Súa y \$150,00 para personas de otra parte más IVA”. Toma la palabra el Sr. Vicepresidente manifestando que: “es positivo que se generen este tipo de cosas, ya que contribuyen al aumento del presupuesto institucional, pero hay que dejar cláusulas establecidas en el contrato para evitar posteriores inconvenientes”. Sin ningún otro particular, la Sra. Secretaria-Tesorera procede a tomar votación: la cual de manera unánime autorizan el arriendo del local comercial a la Sra. Guagua, para la venta de Helados, Yogurt y Cafetería.

“Varios 2” “Firma del Contrato de Información con la Radio Negra Latina”. Hace uso de la palabra la Sra. Presidenta, manifestando que: “es pertinente contar con un medio de comunicación, que nos brinde el espacio, para mantener comunicada a la ciudadanía de las actividades que se realizan en el GAD, y como la radio negra latina es la que mayor sintonía tiene en el Cantón y Provincia, es razonable contratar con esta radio, a diferencia de otras que solo tienen cobertura local e incluso en nuestra propia parroquia no se alcanza a escuchar en algunos sectores”. Sin ninguna otra intervención la Sra. Secretaria-Tesorera, procede a tomar votación: donde de manera unánime se aprueba la contratación por un año con la radio Negra Latina de Atacames”. Sin otro particular siendo las 15H00 PM, del día 04 de junio de 2019, la Sra. Presidenta, da por terminada



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SÚA**

PERIODO 2019/2023

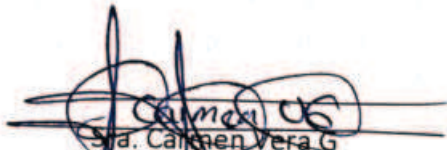
Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010

RUC: 0860013570001

Súa- Atacames. Esmeraldas- Ecuador



la sesión ordinaria, firmando en respaldo la señora presidenta da fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.


Sra. Carmen Vera G.
PRESIDENTA GADPR-SÚA

Lo certifico. -


Sra. Rosaura Silva
SECRETARIA-TESORERA

SÚA - ECUADOR